

YIP
CITE

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERU, CERTIFICA QUE LA FIRMA Y LOS SELLOS QUE APARECEN EN ESTA FOLIA CORRESPONDEN AL (A) NOTARIO (A) DE
Lima Ramon Espinosa
Garreta EN ACTUAL EJERCICIO
Nº 28133
LIMA P.E. DE 13 DE AGO DE 2008



ORLANDO MARCA PEREZ

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2285 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 51 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la copia de 0.50.61 que consta de 1 fojas es igual a 0.50.61 que se me exhibe. - Guayaquil

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES
Se legaliza la firma que antecede del Sr. (a)
Orlando Marco Perez
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

25 ENE 2012



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Maribel del Rosario Luyo Javier
Maribel del Rosario Luyo Javier
Programa de Legalizaciones
DIRECCION DE TRAMITES CONSULARES



LIMA 11 AGO. 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa la señor a Maribel del Rosario Luyo Javier
Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 1006/08
Derechos cobrados US\$ 50 =
Partida Arancel 15.7
Lima, 13 AGO 2008



Xavier Muñoz Aray
XAVIER MUÑOZ ARAY
Encargado de las Funciones Consulares

